

BOZA, NANDO
BOOM Y DÍMELO
FLOW, NOMINADOS
A LOS PREMIOS
LO NUESTRO

P 6. PLAY

LATIN GRAMMY 2025
RECEPCIÓN DE NOMINADOS

Elmer Quintero / **El Siglo**



PROSPECTO PANAMEÑO PELEA SU ESPACIO EN LAS LIGAS MENORES DE LOS ANGELINOS

Página 12. Estadio



Yasika Córdoba / **El Siglo**

FAMILIARES DE COMERCIANTE ASESINADO PARA ROBARLE 15 DÓLARES CLAMAN JUSTICIA

P 15. LA ROJA

Obrero de la construcción muere apuñalado



LA VÍCTIMA SALIÓ A DEFENDER A SU HIJASTRO EN UNA PELEA. LO ACABARON CON FILO Y PEDRADAS.

Página 14. La Roja.



Captura de TVN

FISCALÍA INVESTIGA JUBILACIONES BRUJAS EN LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

P 2. HECHOS



Cedida



Play!
MAGAZINE

RINCÓN DE LA SUERTE

BÚSQUELOS SÁBADO, DOMINGO, MARTES Y MIÉRCOLES

El Siglo

FELICIDAD
Los meses soleados pasan rápidos, y mucho más, cuando se toman estos baños de sol.



'Diablo Verde' vuelca y cobra una vida en Pacora

LEADIMIRO GONZÁLEZ

LGONZALEZ@ELSIGLO.COM.PA

Una escena de terror vivieron los pasajeros de un bus "Diablo Verde" de la ruta Tanara-Vía España la noche del lunes, cuando la unidad sufrió un grave accidente en el puente sobre el río Pacora.

El viejo bus, cargado con la vida de al menos 30 pasajeros, se convirtió en una trampa mortal cuando el eje trasero se desprendió por completo, provocando que la pesada mole se volcara y quedara atravesada en medio de la vía.

Entre el estruendo del metal retorcido y los gritos de auxilio, la muerte hizo su aparición. Una pasajera falleció de forma instantánea, mientras que al menos 15 personas resultaron heridas y fueron trasladadas al Hospital Regional de Chepo y al Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos.

La escena era dantesca: el bus volcado, sin sus llantas traseras y a pocos metros de precipitarse al caudal del río. El siniestro ha reavivado la indig-



SIN LEY

Los diablos verdes que aún circulan cobran el pasaje que se les antoja, sin el aval de la autoridad.

nación ciudadana, ya que muchos denuncian que estas unidades son verdaderas bombas de tiempo que circulan sin el debido mantenimiento.

Internautas y testigos no ocultaron su molestia ante lo que consideran un secreto a voces: conductores que compiten por centavos como si transportaran mercancía inerte y no seres humanos, y buses con décadas de explotación que, según la ciudadanía, ya no deberían estar en las calles.

Ex empleadas de Julio Iglesias denuncian acoso

EFE

MADRID

JUDICIAL. El Gobierno español aboga por llegar "hasta el final" en la investigación sobre las denuncias de dos empleadas del cantante Julio Iglesias que le acusan de acoso y agresión sexual para que no quede "ningún espacio de impunidad".

"No vamos a mirar hacia otro lado", dijo la portavoz del gobierno y ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros y tras otorgar veracidad a las informaciones que publican el periódico digital eldia-



EFE

hogar y otra como fisioterapeuta, han denunciado presuntos casos de acoso y agresión sexual en 2021 por parte del cantante.

Los hechos habrían ocurrido en las casas de Julio Iglesias en República Dominicana, Bahamas y España, y tanto los medios que publican la información como EFE han tratado de obtener la versión del entorno del cantante sin éxito.

La portavoz del Ejecutivo español pidió que no haya "ningún espacio de impunidad en ningún ámbito de la sociedad" y recordó el compromiso "contundente, firme y rotundo del Gobierno de España ante cualquier violencia, acoso o agresión contra las mujeres", aunque no aclaró si el Gobierno retirará la Medalla de Oro al Mérito en la Bellas Artes que recibió Julio Iglesias en 2010.

Universidad de Panamá estrena Código de Ética

DELVIN CASTILLO

DELVIN.CASTILLO@ELSIGLO.COM.PA

NORMA. La Universidad de Panamá oficializó su nuevo Código de Ética, que establece los principios, valores y normas de conducta que deben cumplir autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo.

El documento, aprobado por el



Consejo General Universitario, promueve la integridad, la transparencia, la equidad y el respeto a los derechos humanos. El Código prohíbe expresamente actos de corrupción, abuso de poder, discriminación, acoso, conflictos de interés, uso indebido de recursos públi-

cos y violaciones a la propiedad intelectual, entre otras conductas.

Además, establece sanciones que van desde amonestaciones y suspensiones hasta destituciones, expulsiones o inhabilitaciones, según la gravedad de la falta.